

CAPITAL CULTURAL Y CAPACIDAD DE AGENCIA EN ESTUDIANTES DE ARTES EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA

CULTURAL CAPITAL AND AGENCY CAPACITY: ARTS STUDENTS AT A PUBLIC UNIVERSITY

Ana Esther Escalante Ferrer¹
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
anaescalante7@hotmail.com

Gabriela Mendizábal Bermúdez ²
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
mgabriela@uaem.mx

Resumen:

El artículo analiza elementos para entender por qué el estudiantado del área de artes de una universidad pública estatal mexicana, confrontan a la autoridad educativa en tanto que los demás estudiantes de toda la institución no lo hacen; lo anterior sugiere que los primeros cuentan con un capital cultural que otorga capacidad de agencia, con tales características como estudiantes contestarios, suponemos que podrán desempeñarse como ciudadanos activos. La metodología se conformó con los datos de dos encuestas, una cédula que aplica la institución al ingreso y otra que indaga sobre desarrollo de competencias y la incorporación de la perspectiva de género en los programas de estudio. Los resultados muestran que, diferencias sutiles como la escolaridad de los padres, las condiciones para estudiar fuera de la escuela y haber estudiado un idioma adicional previo al ingreso a la licenciatura son condiciones para desempeñarse de manera participativa y/o contestaria ante el profesorado y la autoridad.

Palabras Clave: *competencias; características del estudiante universitario; ciudadanía.*

Abstract:

The article analyzes elements to understand why the students of the arts area of a Mexican state public university confront the educational authority while the other students of the entire institution do not. The above suggests that the former have a cultural capital that

¹ Doctora en Educación. Profesora Investigadora de Tiempo Completo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Teléfono: (777) 135 9118

² Doctora en Derecho. Directora de Educación Superior. Profesora Investigadora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Teléfono (777) 329 7000 Ext. 7072

grants agency capacity, with such characteristics that students can argue, that is why we assume that they will be able to function as active citizens. The methodology was made up of data from two surveys, one that the institution applies upon admission and the other that inquires about the development of skills and the incorporation of the gender perspective in the study programs. The results show that subtle differences such as the parents' schooling, the conditions for studying outside of school and having studied an additional language prior to entering the undergraduate degree are conditions for performing in a participatory and / or challenging manner before the teachers and the authority.

Keywords: *competencies; characteristics of the undergraduate student; citizenship.*

Recibido: 17 de octubre de 2020

Aceptado: 10 de enero de 2021

Introducción

Las universidades públicas mexicanas en congruencia con su papel como bien público requieren hacer modificaciones en sus prácticas formativas ante las transformaciones sociales, y la importancia de la promoción de adultos participativos en sus propios entornos. Por lo que el estudio y acciones para los cambios requeridos ocupan a investigadores educativos. El centro de interés de este artículo es dilucidar las diferencias entre el estudiantado de una universidad respecto de un grupo de estudiantes de una facultad específica que permite albergar la expectativa de contar con adultos capaces de desarrollar una ciudadanía activa. Es así que, derivado de un proyecto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)³ otorgado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas de licenciatura, se observó que las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Artes que se encuestaron fueron diferentes a los demás estudiantes de la muestra del resto de las facultades, institutos y escuelas de la institución donde se llevó a cabo el levamiento de datos.

³ El proyecto se denomina: Diagnóstico institucional de incorporación de la perspectiva de género en los programas de estudio de nivel de licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos P/PFCE-2019-17MSU0017P-02, 2019.

Ante la solicitud a responder el cuestionario denominado “Competencias Universitarias” se tuvieron reacciones contestatarias y una sistemática negativa a responder solo porque la autoridad lo solicitaba. Al no haber una explicación de estas actitudes, ya que el procedimiento de aplicación fue semejante al de las otras unidades académicas visitadas surgió lo que se constituye en el objetivo de este artículo, que es mostrar los elementos de capital cultural que permite al estudiantado del área de artes, de una universidad pública estatal mexicana, confrontar a la autoridad educativa como predictor de la capacidad de agencia con la que se desempeñarán como egresados.

Para conocer algunos aspectos del capital cultural⁴ de los estudiantes se contó con la información que ellos proporcionaron a su ingreso a la universidad, en una cédula sociodemográfica.

El cuestionario para el proyecto mencionado *supra* intenta dar cuenta de la asociación del sexo biológico con las afirmaciones que se le presentan de situaciones de vida cotidiana que realizan los demás y, también si en el plan de estudios de la licenciatura que cursan incorpora la perspectiva de género y que expresen algunas competencias genéricas o transversales, en particular aquellas necesarias que requerirán los egresados en el siglo XXI. Este texto presenta un marco conceptual que a manera de andamiaje permite intuir las posibilidades formativas para la agencia a partir del desarrollo de competencias tales como el pensamiento crítico, resolución de problemas y competencias socioemocionales. La metodología de análisis combina una aproximación cuantitativa descriptiva con una interpretación hermenéutica, así como la presentación de los resultados entre los que destacan la forma de participación con sus profesores y el dominio de otra lengua que les permite argumentar ante la autoridad educativa. Por tanto, a través de esta investigación se puede hacer una interpretación de cómo se evidencia la condición de capital cultural en el proceso de empoderamiento que ofrezca alternativas para contar en la sociedad con adultos en posibilidad de ejercer una ciudadanía activa.

⁴ El capital cultural lo entendemos como el conjunto de características, actitudes y cualidades que posee una persona por la acumulación lograda con la socialización de su entorno familiar, su tratamiento se presenta en el apartado conceptual de este texto.

Marco conceptual

El marco conceptual de este trabajo lo constituyen los conceptos de: competencias, transversalidad en el currículo, competencias para la Cuarta Revolución Industrial, la capacidad de agencia y el capital cultural, de manera tal que los primeros tres conceptos -que son la meta de educación superior- se analizan desde la perspectiva de los dos últimos para tratar de entender en las diferentes actitudes de los estudiantes bajo estudio qué posibilidades existen de que sí se desarrollen tales competencias en los futuros egresados dadas sus condiciones de capital con que cuentan.

La formación de competencias en la educación superior mexicana en las últimas tres décadas se orienta a formar sujetos con elementos para afrontar los retos del siglo XXI en relación con la cultura, el conocimiento, los avances de la ciencia, las transformaciones en la economía y las relaciones sociales.

Las competencias se definen como:

la capacidad de actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica. Es entendida como la integración de tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer), y actitudinal (ser y convivir). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (metacognición) (Pinto, 1999: 12)

En este apartado en principio se definen las competencias genéricas o transversales, en particular aquellas necesarias que requerirán los egresados universitarios ante la 4^a revolución industrial y que fueron resultado de la investigación del proyecto PFCE referido. Estos conceptos asociados a los requerimientos para responder a las necesidades del actual y futuro mundo del trabajo, consideramos que facilitan la capacidad de agencia de los estudiantes universitarios; esta capacidad de agencia se analiza más adelante en este apartado ya que es la herramienta teórica para el análisis del comportamiento de los estudiantes bajo estudio

Competencias: transversales/genéricas, blandas y para el trabajo 4.0

Las competencias que se estudiaron en el proyecto mencionado corresponden a lo que se denomina en la literatura como: competencias transversales, genéricas, blandas y para el trabajo 4.0. Para explicar estas competencias y en congruencia con el concepto de competencia de Pinto retomamos de Perrenoud (2008) que la competencia es la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, se apoya en conocimientos y moviliza un conjunto de recursos cognitivos, como saberes, habilidades e informaciones para enfrentar de la mejor manera una serie de situaciones.

Ahora bien, el término transversal se refiere a los aspectos complementarios e independientes de las disciplinas o cursos que pueden ser utilizados en otros campos pero que además son necesarios para realizar otras actividades, conductas o competencias. Una competencia transversal la conforman esas destrezas o disposiciones comunes a varias disciplinas, o por lo menos, no específicas de una u otra que se puede detectar o tratar de desarrollar en los alumnos. González y Wagenaar, (2003, citado por Tejeda, 2016) consideran que las competencias transversales son aquellas relacionadas con el desarrollo personal, que no dependen de un ámbito temático o disciplinario específico, sino que penetran en diversos dominios de la actuación profesional y académica.

Las competencias transversales o genéricas de acuerdo con Perrenoud (2004) son parte de las características generales de la acción humana. A decir de Castellanos y Falconier (2001, p.34-35) la transversalidad se constituye en

...un enfoque pedagógico dirigido a la integración, en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular, de determinados aprendizajes para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, que resultan relevantes con vistas a preparar a las personas para participar protagónicamente en los procesos de desarrollo sostenible y en la construcción de una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual

Lessard y Portelance (2001, citados por Tejeda, 2016), indican que existe un vínculo entre las competencias transversales y otras como las disciplinarias, que se activan en las disciplinas y se despliegan a través de los distintos ámbitos de aprendizaje y en las diferentes experiencias de vida.

La noción de transversalidad referida a las competencias vistas desde Acosta (2002 citado por Tejeda, 2016), se entiende como un conjunto de competencias que tienen que ver con *actitudes*, con la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales. Entre las actitudes se señalan aquellas que sirven para el desarrollo de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas, la tolerancia, la cooperación, el saber escuchar y la sensibilidad estética, entre otras. Dentro de esta valoración, Acosta (2002) plantea también los ejes transversales los cuales constituyen una dimensión educativa global transdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrollan atravesando el currículum, habida cuenta de que son cuestiones que como se expone en los párrafos siguientes conforman la integralidad de la formación del universitario.

En síntesis son aquellas que permiten a las personas gestionar sus formas de interacción en los escenarios en que se desenvuelven y obtener beneficios o verse excluidas de las oportunidades laborales por la ausencia de estas competencias es por ello que deviene fundamental conocer los aspectos que promueven su desarrollo.

Las competencias para la Cuarta Revolución Industrial

Como se observa a continuación, en los últimos años se han dado cambios en el mundo del trabajo, por ejemplo, en el tipo de actividades que ahora puede ser realizado por máquinas y robots, ante un proceso que se ha denominado la Cuarta Revolución Industrial (4RI), lo que implica que los espacios laborales tienen otras necesidades y la formación universitaria tendría que dar respuesta a ellas. La 4RI se refieren a un nuevo modelo de organización y de control de la cadena de valor a través del ciclo de vida del producto y a lo largo de los sistemas de fabricación apoyado y hecho posible por las tecnologías de la información (Coddii, 2016), a la cual se le ha denominado Industria 4.0 y su característica fundamental es la digitalización. El apartado conceptual con el que se logran determinar las competencias que demanda esta 4RI se encuentra en un trabajo previo de las autoras cuyo corolario es la definición de dichas competencias y que se presentan a continuación⁵:

⁵ Este apartado conceptual se encuentra desarrollado más ampliamente en un trabajo previo de las autoras.

1. El Pensamiento crítico:

Proceso que consiste en la interconexión de la capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clarificar significados. Está basado en el razonamiento lógico, la capacidad de trabajar con conceptos, la conciencia de las perspectivas y los puntos de vista propios y ajenos (Fundación Omar Dengo [FOD], 2014).

2. Resolución de problemas:

Es la capacidad de definir y analizar un problema con el objetivo de encontrar una solución efectiva, de forma rápida y oportuna; tomando en consideración los riesgos, recursos y tiempo necesario.

3. Las Competencias digitales

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de los medios digitales y de las tecnologías de la información (Roldán, 2015).

4. Las Competencias socioemocionales para el trabajo

Entendidas como el conjunto de conductas, actitudes, rasgos y valores personales (Vargas y Carzoglio, 2017), que a su vez contienen la capacidad para movilizar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar, por una parte, el conocimiento, la percepción y la comprensión de las emociones de sí mismo y de los otros, y por otra, utilizarlos como recursos para regular las propias emociones y la facilitación de la conducta, el pensamiento y de los estados emocionales, en situaciones de interacción social y durante la realización de diversas actividades. Está compuesta por:

5. Las Competencias en el trabajo transdisciplinar

Son el conjunto de conocimientos, saberes y habilidades de carácter científico y no científico tendientes a desarrollar la aptitud natural en las personas para reconocer en las disciplinas su unidad, mediante la organización y articulación de conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura y la filosofía, con el fin de comprender la unidad y la diversidad de todo lo que compete al ser humano (Tobón, 2013).

Sus componentes son:

6. La Competencia Saber reaprender

Es la capacidad regenerativa de reinventarse para cambiar las demandas contextuales (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD] 2018), es volver a experimentar mediante un proceso voluntario, utilizando nuevos patrones para resignificar y recodificar los conocimientos adquiridos. Lo anterior con el objetivo de desestimar y hasta eliminar responsablemente lo que ya no sirve y aprender algo de forma distinta a la que durante años se ha realizado (Vidal y Fernández, 2015). Sus componentes son:

7. Perspectiva de Género

Es una visión alternativa y explicativa de lo que acontece en el orden de los géneros, por lo que es una crítica a los discursos dominantes de la sexualidad, de la cultura, y de la organización política de la sociedad. Es decir, una manera integral, histórica y dialéctica de ver y explicar el mundo, tomando en cuenta las implicaciones económicas, políticas, psicológicas y sociales de los géneros en la sociedad. (Aguilar, Valdez, González y González, 2013, p.207).

Estas competencias para el trabajo 4.0, particularmente el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las socioemocionales son características de la manera como el estudiantado se relaciona con su entorno, participa, cuestiona y transforma los escenarios donde se desenvuelve. Como se puede observar están más apegadas a las competencias transversales y blandas que a las competencias disciplinares ya que no demandan del conocimiento experto, sino que se refieren a las características que las personas necesitan para establecer relaciones interpersonales positivas. Es decir, hoy por hoy son necesarias, podríamos decir que indispensables para sortear las exigencias del mundo del trabajo aquellas competencias relacionadas con el desarrollo personal y que se obtienen tanto dentro como fuera de los espacios educativos, por lo que su desarrollo se convierte en un reto de la formación de profesionales en todas las áreas de conocimiento.

La investigación que da origen a este artículo indagó sobre el desarrollo de estas competencias para el trabajo 4.0 en estudiantes universitarios, pero se enfrentó con un grupo de jóvenes que cuestionaron el instrumento y la intención de las investigadoras a cargo de llevar a cabo el levantamiento; el supuesto de que el estudiantado no objetaría responder el instrumento, sacó a la luz la capacidad que tienen los jóvenes de confrontar a las estructuras de la administración escolar y negarse a colaborar en responder sin haber sido consultados al

respecto. Lo anterior llevó al equipo de investigación a analizar la capacidad de agencia de ese grupo en particular comparativamente con las respuestas de la muestra general, para determinar si las condiciones de su capital cultural están relacionadas con su agencia, a partir de la información sociodemográfica de la cédula de ingreso a la institución que da cuenta de elementos del capital cultural de los estudiantes.

Capacidad de agencia y la formación de ciudadanos críticos

Como se expresa al inicio del apartado conceptual, la capacidad de agencia se utiliza en este texto como herramienta teórica ante la conducta de confrontación con la autoridad de los estudiantes. La noción de capacidad que utilizamos en este texto proviene de la postura de Sen (1995) como variable que proporciona información relevante, en las diferentes alternativas de evaluación, sobre la condición socioeconómica de las personas. En conjunto, la capacidad de un individuo muestra la libertad de una persona para elegir entre posibles formas de vida (Sen, 1995). Es decir, el agente posee la capacidad de actualizar sus recursos en acciones que tiene razones para apreciar.

El *compromiso* para Sen es la dimensión que diferencia entre la elección personal y el bienestar común. El enfoque de Sen, privilegia por una parte los valores como significados compartidos que permiten ver y comprender la realidad e identificar por qué se prefieren unos bienes y no otros; y por otro lado, las normas que constituyen expectativas mutuas de comportamiento donde se busca no sólo lo que es bueno para mí, sino lo que es bueno para el conjunto y se convierten en las razones morales para las acciones, lo cual le da un carácter intersubjetivo que convierte al compromiso en una dimensión moral.

En términos de las conductas de los estudiantes, los entornos de interacción, en este caso la institución educativa, es un componente en la dimensión del compromiso porque dichas conductas son fundamentales para establecer las metas, objetivos, acciones o estados que los individuos valoran *per se* aun cuando su persistencia pueda afectar negativamente el bienestar personal.

La distinción implícita que hace Sen (1995) entre la validez y la vigencia de una norma arriba al precepto de que una norma social no necesariamente tiene que ser válida, sin embargo, sí debe serlo para ser considerada una norma moral. Por lo que, la conducta

contestatario puede infringir la norma social, pero es valorada por el colectivo como emancipatoria y alcanza el reconocimiento de una norma moral.

La persona que cuestiona a la autoridad se analiza a partir de la propuesta de Bauman (1987) en la que se asume la transformación del intelectual que pasa de ser un "legislador", en el sentido que hace "leyes" para determinar la actuación socialmente aceptable en la sociedad por un intelectual que traduce lo que las comunidades expresan mediante lenguajes, para facilitar la comunicación que redunde en relaciones armónicas entre los diferentes estratos de la sociedad, se requiere de una ausencia de vínculos y ataduras sociales, es decir de una autonomía del intelectual que significa menor sumisión a las estructuras de poder, es así que al estudiante que cuenta con las condiciones para desarrollar dicha autonomía le será posible enfrentarse a estructuras de poder.

Estudiar el área de conocimiento de artes⁶ llevó a considerar el imaginario de la creatividad, de la confrontación, de la interpretación, de ruptura con lo tradicional y con la condición, probablemente de una situación que no les obliga a la preocupación por la supervivencia, permite aventurar que da condiciones para romper con la sumisión y confrontar a la autoridad, pero a la vez alimenta la expectativa de una ciudadanía activa en pro del bien común.

Retomando de Bourdieu y Wacquant (1992) el concepto de campo de interacción podemos analizar sistemáticamente la posición de los actores en el espacio social. El campo de interacción se define como un espacio social con una estructura y una legalidad específica que se caracteriza por una serie de tensiones y rivalidades entre diferentes actores, cuyo fin es la acumulación y monopolización del tipo de capital autóctono (político, económico, cultural) ofrecido por dicho microcosmos. Los entornos sociales privilegiados para los procesos reflexivos de configuración de la identidad personal de acuerdo con Sen son los de corte voluntario e implicarían posibilidad de actuar de manera autónoma.

El capital cultural artífice de las diferencias

⁶ Coincidimos con el Dr. Eduardo Chávez (2019) en que el arte consiste en la expresión de sensaciones, emociones e ideas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros que pueden presentarse de manera disonante con otras manifestaciones de la cultura.

Bourdieu (1987) identifica las posibilidades emancipadoras de la cultura tomando en consideración que hay dos campos uno de producción restringido y otro campo de producción masivo, es en este último en el que se persigue una expansión sostenida de las fronteras del conocimiento que a su vez lleva a experimentar las estructuras mentales instituidas, pero, también se cuestionan los esquemas de pensamiento heredados y creando resistencia al poder con una postura incluso hedonista de enfrentarlo. De esta manera consideramos la actuación de los jóvenes que, ante un intento de conocer su opinión sobre los avances de una institución por desarrollar ciertas competencias emergentes y solidificar los progresos de la perspectiva de género, se niegan a colaborar.

A partir de lo anteriormente expuesto es posible asociar los recursos morales con el capital cultural de Bourdieu, el cual remite a la capacidad de las personas para agruparse y organizarse en propósitos comunes, para emprender acciones conjuntas e involucrarse en relaciones cooperativas. Este capital puede tomar el estado objetivado, el institucionalizado y el incorporado. El primero se refiere a objetos con propiedades que ejercen por su sola posesión un efecto educativo en los agentes, tales como los recursos que poseen los estudiantes para realizar sus trabajos escolares. El estado incorporado se refiere al trabajo realizado sobre el cuerpo, se observa en los hábitos, la percepción y gusto, que para efectos del análisis que proponemos tiene que ver con la interpretación de la solicitud de respuesta a un cuestionario que se percibe como un acto violento. Finalmente, el estado institucionalizado se refiere a los certificados con que la escuela reconoce el desarrollo de habilidades escolares, tal sería por ejemplo el caso del dominio de una segunda lengua. De la capacidad de agencia a la conformación de ciudadanía podemos observar cierta correspondencia. No obstante, esta relación no es directa, de acuerdo con Sales (2013, p.1) “se aprecia que, a mayor conocimiento de derechos, mayor confianza y mayor participación, a pesar de que subyace una desconfianza en las instituciones políticas a pesar de que se prefiera la democracia a otras formas de gobierno”.

Una expresión de la ciudadanía en México tiene que ver con “ser tomado en cuenta para las decisiones”, la III Encuesta Nacional sobre Construcción de Ciudadanía (citada en Sales, 2013), señala que entre los años 2011 y 2013 este derecho social se ha ido posicionando en la opinión de los adultos de nuestro país aumentando 6 puntos porcentuales de un sondeo

a otro, es decir la población mexicana aun cuando su participación política es limitada, reconoce que le interesa que las autoridades le tomen en cuenta para la toma de decisiones y no decidan por ellos. Por tanto y con base en la calidad de la ciudadanía mexicana promedio podemos considerar a un ciudadano crítico pasa por un “complejo proceso de construcción de ciudadanía” caracterizado por la “desconfianza en el prójimo y en la autoridad [... con] desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas”, de ahí un joven que confronta a la autoridad cuando no se le consulta sobre su decisión, por ejemplo, de responder una encuesta.

Metodología

Con una metodología cuantitativa apoyada en dos instrumentos se realiza el análisis descriptivo de las características de los estudiantes de una unidad académica⁷ (en este caso la Facultad de Artes de la UAEM) en contraste con los de la UAM en su conjunto a partir de la información que la institución tiene del estudiantado misma que se obtiene, en su proceso de ingreso a la institución a través de un formulario, con el que se pretende inferir las características que visibilizan la capacidad de agencia con base en el capital cultural y económico de los estudiantes.

El instrumento denominado Encuesta inicial, es parte del Programa de seguimiento a las trayectorias académicas de la institución bajo estudio, fue aplicado en el ingreso de ciclo escolar 2017 a 4,628 estudiantes de los 5,249 que ingresaron en dicho ciclo, lo que representa el 88.17 por ciento, dentro de este universo se encuentran los estudiantes de la facultad bajo estudio que realizaron el llenado del formulario 60 de 107 de nuevo ingreso, es decir el 56.1 por ciento (UAEM, 2017). Esta cédula está compuesta por un apartado sociodemográfico y otro que caracteriza su situación como estudiante.

Por otra parte, se revisan las respuestas al cuestionario denominado “Competencias Universitarias” del proyecto PFCE, el cual está compuesto por tres apartados que miden siete

⁷ La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se organiza en Escuelas, Facultades e Institutos a las que se le denominan Unidades Académicas al ofrecer programas de licenciatura y/o posgrado, las cuales son las estructuras fundamentales por medio de las cuales la universidad realiza sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

categorías de análisis, que en el apartado conceptual de este texto se presentaron como las competencias para el trabajo 4.0 en ambos grupos de estudiantes. Este segundo instrumento se aplicó a una muestra representativa por área de conocimiento de 2,485 estudiantes de toda la institución y de ellos 350 correspondían a la Facultad de Artes.

Fue precisamente en la aplicación del segundo instrumento donde se percibió la resistencia y se realizó un análisis hermenéutico de la situación a la manera de Gadamer (1975) donde, en la interpretación de los datos converge cierto contexto histórico con las expresiones de otras personas (alter), y donde el interpretador juega un papel dialógico en el análisis, que derivó en la necesidad de reconocer la particularidad de los estudiantes de artes de confrontar a la autoridad. Por lo que, en este artículo se intenta una comparación de ambos instrumentos en los dos grupos de estudiantes.

El corolario de esta indagatoria es destacar que, en el área de formación en las artes, comparativamente con las demás áreas que atiende la institución de educación superior⁸, existen condicionantes del desarrollo de la capacidad de agencia y esperaríamos por tanto de una ciudadanía activa como profesionales críticos, esta posibilidad adquiere relevancia precisamente por la intención de la universidad pública de coadyuvar al desarrollo de una ciudadanía activa.

Resultados

Características similares entre el estudiantado de Artes y de los estudiantes al ingreso en la Universidad

Los estudiantes a su ingreso a la institución responden una cédula sociodemográfica que permite conocer su trayectoria y condiciones en su ingreso a la institución, sobre ello se hace el siguiente análisis.

De la totalidad de los estudiantes encuestados a su ingreso a la institución, 56.6% son mujeres y 43.4% hombres, es decir la institución está ligeramente más feminizada que la Facultad de Artes donde se reportaron 53.3% mujeres y 46.7%, hombres. Respecto de la

⁸ Las otras áreas de conocimiento de la UAEM son: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Naturales, Ciencias Humanas y del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Agropecuarias, Educación y Humanidades y Ciencias Jurídicas y Administrativas.

orientación sexual en la Facultad estudiada 15.3% se declaran bisexuales, 70.9% heterosexuales, 7.1% homosexuales, 4.1% otra orientación y 2.6 no respondió a la pregunta, en tanto que la muestra de institución reporta que 8.8% bisexuales, 85.2% heterosexuales, 4.1% homosexuales, .8% otras orientaciones y 1.1% no respondió. Como se observa la diversidad sexual es más declarada en la Facultad de Artes.

Respecto al estado civil tanto el dato institucional como el de la Facultad muestra que casi la totalidad son solteros, 96 y 95%, respectivamente. De la universidad 5% de los recién ingresados declaran tener hijos y solo un estudiante de nuevo ingreso de la Facultad (1.7%) respondió tener hijos.

El promedio de edad de los estudiantes en general es de 19.4 años y los de la Facultad de Artes es de 19 años. Sin embargo, en la institución la dispersión de los datos es mucho mayor, ya que en los resultados de toda la universidad la mínima reportada es de 16 años y la máxima de 63, en tanto que en la Facultad la mínima es de 18 y la máxima de 26 años. En el caso de los datos de todos los de nuevo ingreso los padres y madres de ellos que hablan una lengua indígena son 2.6% y 2.7% respectivamente y 0.9% de los estudiantes, hablan alguna lengua indígena, para el caso de la Facultad son 5.0% de los padres hablan lengua indígena y, 1.7% de las madres.

La escolaridad de los padres y madres tanto de todos los estudiantes de la UAEM como de la Facultad reportaron mayor grado académico en el caso de las madres, aunque en general los estudiantes encuestados son en su mayoría primera generación de su familia nuclear en cursar estudios superiores, ya que menos del 20% de ambos padres de los grupos en comparación ha cursado estudios superiores. La escolaridad de las madres en la Facultad estudiada en el 66% es superior a la secundaria y 5.6% tienen un posgrado, los datos de este mismo indicador en la universidad 55.6% tienen una escolaridad mayor a la secundaria y también un 5% tienen posgrado; en ambos casos el resto tiene una escolaridad menor a secundaria. En el caso de la escolaridad de los padres de los estudiantes de la Facultad 60.7% tienen escolaridad superior a la secundaria y 6.1% han concluido un posgrado mientras que en la institución en general 54% tienen escolaridad superior a la secundaria y 7.8% cuentan con posgrado. En términos generales observamos que los estudiantes que han permanecido en la institución, ya que la segunda encuesta se realizó en 2019, los de la Facultad provienen

de familias con más alta escolaridad en cuanto a educación media superior y superior, solo hay una diferencia de mayor porcentaje de padres con posgrado en la universidad que en la Facultad. En este sentido asumimos los hallazgos de Tapia (1991) y Cortina (2001), quienes, desde la década de 1990, han encontrado una relación directa entre el nivel educativo de la madre con el cuidado de salud de la familia, así como la disminución de la reproducción y también con mejor educación de los hijos, lo cual se evidencia en este caso bajo estudio.

Los estudiantes en general reciben subvención económica principalmente de ambos padres para el pago de estudios (43.8%). Mientras que, para 22.2% el padre es el responsable del pago de los estudios, para 18.8% es la madre quien paga los estudios, y un 12.3% de los encuestados contestaron que ellos solventan sus estudios y el resto (2.9) por otro familiar. En el caso de los jóvenes que se incorporaron a la Facultad de Artes los datos reportan que, los sostienen ambos padres al 40.0%; 21.7% reciben el apoyo para estudiar de su padre y el mismo número afirma que es la madre quién los apoya. Un 10.0% se sostienen ellos mismos y al 6.7% los sostiene un pariente.

Los resultados de la encuesta de los estudiantes en ambos grupos son muy consistentes, 70.0% al ingresar a la universidad seguirán viviendo con sus padres, 25.0% rentarán un cuarto, menos del 5% vivirán con amigos/familiares y solo un 1.7% de artes vivirá con su pareja.

La apreciación de las herramientas académicas utilizadas por los encuestados de ambos grupos es exactamente igual, para investigar (68%) declaran que utilizan siempre Internet. Y que la herramienta menos utilizada es bibliotecas en línea (que se consulta necesariamente utilizando conectividad), de hecho, los estudiantes de nuevo ingreso de ambos grupos nunca la han usado.

Sobre los servicios con que cuentan dentro de la vivienda la tabla 1 muestra que, los datos son semejantes. Salvo el caso del drenaje que es mayor con 7 puntos porcentuales para el caso de los estudiantes de la Facultad, condición que se invierte con la disponibilidad de gas doméstico.

Tabla 1.

Servicios con que cuenta la vivienda de los alumnos de nuevo ingreso del ciclo 2017-2018

	Institucional	Facultad
Baño exclusivo para los miembros de la familia	86	83.3
Energía eléctrica	99.5	100
Agua	89	90
Drenaje	83	90
Gas	96	90
Televisión	93	90
Internet	73	75

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de nuevo ingreso, los datos se presentan en valores porcentuales.

La disponibilidad de internet de los estudiantes que ingresaron en 2017 a la universidad es un dato que contrasta positivamente con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, misma que revela que 17.4 millones de hogares disponen de Internet (50.9 por ciento del total nacional) (INEGI, 2017), es decir los estudiantes de la UAEM están 25 puntos porcentuales por encima que la media nacional dato semejante con la Facultad bajo estudio.

Aspectos de la condición económica, reportan que, sobre la propiedad de la vivienda familiar, los datos de la institución en general 77.1%, 14% y 8.3%, es propia, rentada y prestada respectivamente. En tanto que de la Facultad el 70.0% respondieron que es propia, 23.3% respondieron que es rentada y 5.0% respondieron que es prestada.

De la totalidad de los estudiantes encuestados, 89.4% concluyeron el bachillerato en 3 años y 85% de la Facultad. El promedio obtenido en el bachillerato fue de 8.3 en ambos grupos. La media nacional de eficiencia terminal del bachillerato es del 64.4% lo que indica que los jóvenes que se integran a la comunidad universitaria bajo estudio lograron una trayectoria continua mejor que el total de los jóvenes que estudiaron la educación media superior en el país.

En resumen, en estos indicadores son muy similares, sin embargo, las sutiles diferencias significan que el actuar del estudiantado de ambos grupos es distinto, mientras que unos son sumisos otros son contestatarios, sin que el capital económico sea determinante.

Condiciones favorecedoras de los estudiantes de artes respecto de los datos generales de la universidad como indicios de la capacidad de agencia

Una categoría limítrofe en el sentido de que no hay diferencia clara entre los dos grupos en comparación, tiene que ver con los servicios públicos donde viven los estudiantes, ya que algunos aspectos se dan más en los estudiantes de la Facultad y otros se dan más en la población universitaria en general, por ejemplo, los datos reportan que en general 89.3% vs 90.0% de la Facultad donde viven cuentan con alumbrado público; también en lo que respecta a que la calle esté pavimentada 78.9% vs 75%, en tanto que en la colecta de basura en la población general alcanza un 80.1% vs 85% de la Facultad y que haya drenaje y banqueta⁹ los puntajes corresponden a 67.2% en general vs 75% de la Facultad de Artes. A diferencia de los datos de INEGI (s/f) en los datos nacionales reportan un 89% de hogares con este último equipamiento. Finalmente se podría deducir que los domicilios de los estudiantes de la Facultad se encuentran en zonas mejor dotadas de servicios públicos.

Otra categoría que es bastante difusa es el tiempo que dicen dedicar a la semana para prepararse para sus clases se aprecia en la tabla 2:

Tabla 2
Tiempo de dedicación para prepararse para las clases

	Artes	UAEM
Menos de una hora	1.7	2.5
De 1 a 5	38.3	45
De 6 a 10	26.7	25
De 11 a 15	16.7	14.2
De 16 a 20	10	8
Más de 20	6.7	4.4

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de nuevo ingreso. Los datos se reportan en valores porcentuales.

Sin embargo, pese a que los datos son muy parecidos se observa que conforme el tiempo de dedicación al estudio aumenta, el porcentaje global de alumnos que le dedican ese tiempo es menor que en el caso de los estudiantes de artes. Lo cual indica que los segundos tienen más tiempo para estudiar, posiblemente por el compromiso que estos estudiantes

⁹ Orilla de calle para circulación de peatones

asumen con su formación profesional o porque no requieren trabajar como se expresa más adelante. Hasta aquí no encontramos diferencias importantes en las dos poblaciones estudiadas.

De los estudiantes en general trabajan el 28% en tanto que de la Facultad solo lo hacen 16.7%, los datos permiten aventurar que, para la mayoría de los encuestados, su situación económica es afortunada en el sentido que pueden seguir sus estudios universitarios sin que ello represente que a la vez tengan que trabajar. Aquí podemos observar una diferencia de doce puntos porcentuales, es decir, los estudiantes de artes son más dependientes económicamente de alguien más para seguir estudiando, pero no están bajo la presión de trabajar para estudiar.

De los estudiantes que ingresaron en el ciclo 2017-2018 el 88.17% de los alumnos respondieron la encuesta en tanto que de la Facultad de Artes solo respondieron la encuesta el 56.1% es decir 32 puntos porcentuales menos que la población en general, cuando se supone que es parte de su proceso para integrarse a la comunidad universitaria, es decir son capaces de confrontar a la autoridad.

En relación con los bienes básicos para estudiar, diversos estudios (De Garay, 2004; Agüera, Vázquez y de Vries, 2005; Carrascal y Sierra, 2011 y López, 2015) han mostrado que uno de tales bienes del que carecen en promedio en los estudios revisados entre el 70 y 40% del estudiantado de universidades públicas es precisamente contar con un espacio privado para estudiar, lo que repercute en la concentración para los estudios. El caso que nos ocupa presenta que 56.8% y 68.3% de la UAEM y la Facultad respectivamente indicaron que sí cuentan con espacio privado para estudiar y/o realizar trabajos escolares en casa. Sobre la prioridad que la familia de los estudiantes da a los estudios, para ambos grupos de estudiantes (84 y 86.7%) respondieron como Muy alto o Alto, es por ello por lo que quizás las familias que le dan prioridad al estudio los dotan del equipamiento para que puedan estudiar.

Además, al momento de cuestionar a los estudiantes sobre las competencias genéricas que ya tienen desarrolladas para su formación académica, la tabla 3 muestra mayor confianza en su preparación precisamente a los estudiantes de la Facultad de Artes.

Tabla 3.

Competencias genéricas ya desarrolladas para su formación académica

Competencia	Artes	Institucional
Lecturas sobre sus materias	91.7	70.6
Capacidad para sintetizar información	93.3	71.2
Participación de trabajo en equipo	93.3	48.8
Participación activa en clase	75	61.8

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de ingreso UAEMa (2017) y UAEMb (2017). Los datos se presentan en valores porcentuales.

Comparando a los encuestados de ambos grupos, una actividad que realizan con frecuencia es discutir sobre lecturas previas o sus puntos de vista con los maestros los porcentajes muestran una diferencia más notoria 16.6% en general *versus* 30% de los estudiantes de la Facultad. Es decir, los segundos leen y exponen casi el doble sus puntos de vista.

La materia que mayor dificultad reportó para los encuestados en el bachillerato, para el grupo en general de la UAEM fue inglés y, para los de la Facultad fue estadística, recordemos que en el caso de artes una proporción mayor se considera que manejan otra lengua, que si bien no especifican cual es bien podría ser esta. Además, del total de los encuestados un 24% hablan otro idioma que no es una lengua indígena y en la Facultad lo hablan 31.7%, lo cual representa 7 puntos porcentuales mayor respecto del dato institucional, esto permite inferir que los alumnos de artes pudieron o tomar cursos extraescolares de otro idioma o asistir a escuelas particulares, lo que los dota de esta competencia lingüística.

De los medios de apoyo para estudiar en casa, los estudiantes en general declaran el uso frecuente de la calculadora (89.3%) y el medio menos usado en casa fue la impresora (26.3%). A diferencia de los jóvenes de la Facultad de Artes quienes el medio más utilizado fue el de internet, (86.7%); y el menos usado en casa fue la computadora de escritorio (31.7%), lo cual se ha encontrado en otros estudios citados *supra* como un medio que ya está desapareciendo en los hogares y es sustituido por la laptop y la tableta.

Un 66.5% de los encuestados en general en la institución dicen consultar libros especializados, en oposición con los encuestados de la Facultad que solo lo hace un 21.7%. Los estudiantes de toda la universidad realizan con menor frecuencia que los de artes lecturas en revistas especializadas, los estudiantes de artes confiesan que la bibliografía del programa,

de hecho 10.0% nunca la usan. Esta información muestra divergencias importantes, los libros especializados cada vez son menos utilizados y los estudiantes de la Facultad prefieren consultar materiales que les permitan confrontar o discutir con sus profesores y compañeros en vez de leer los materiales prescritos, en oposición con los de la UAEM en general, quienes respondieron que no discuten con los profesores sobre temas de los que no tengan lecturas previas. Cuando realizan lecturas, los estudiantes encuestados reportaron realizar con mayor frecuencia subrayado, pero el grupo en general de la institución lo hace en un 91% en tanto que en la Facultad lo hace el 51.7%. De alguna manera se observan varios atributos que permiten decir que los jóvenes de artes se han actualizado en sus herramientas de estudio.

El lugar utilizado por la mayoría de los estudiantes encuestados para realizar lecturas y/o trabajos escolares es la casa, es mayor con 17 puntos porcentuales en la población universitaria en general que en los jóvenes de la Facultad de Artes, los primeros lo hacen el 97.4% y los segundos 81.7% lo que indica que hacen sus trabajos en otros espacios.

¿Cómo responden los estudiantes con sus condiciones particulares a la elección de la carrera? como primera opción fue la respuesta de ambos grupos para el 83.3% de los estudiantes. La eligieron por gusto 56.4% de los estudiantes en general y 70.0% de los estudiantes de artes, lo que indica que estos últimos tuvieron más libertad de elección.

Señalaron que el prestigio académico fue la razón para elegir la UAEM 84% y 80.0% de los grupos en general y de la Facultad respectivamente. Además, 92.8% del grupo general y 85% de la Facultad escogerían de nuevo a la UAEM, lo que nos permite ver que los de la Facultad de Artes muestran menos entusiasmo que todo el conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso; vemos que si bien la diferencia no es muy grande casi ocho puntos porcentuales no escogería de nuevo a la UAEM, pero si recomendaría incluso un poco más a la UAEM para cursar una carrera (97.6% de la población de nuevo ingreso en general y 98.3% de los que ingresaron en 2017 a la Facultad de Artes).

Sobre sus expectativas para el desarrollo de la actividad profesional, las opciones de respuesta no fueron excluyentes y los datos reportan que 72.3% del grupo general dijeron que trabajarían en negocio propio superado por el grupo de artes que lo haría el 78.3%, 56% del total se desarrollarían en ejercicio libre de la profesión mientras que el 76.7% de los estudiantes de la Facultad lo harían en esta posibilidad. 75.5% del estudiantado en general

dijo que sí trabajaría en una empresa privada, semejante al 71.7% de los de artes que trabajarían en una empresa privada. En general 72.4% se ven en sector público contra la mitad de los de artes (36.7%) consideran podrían desarrollar en ese sector su práctica profesional. Además, los estudiantes de artes consideran 55.0% trabajar en una institución educativa y, 23.3% en el negocio familiar. Pareciera que los estudiantes en general consideran emplearse en tanto que los de la Facultad de Artes se perciben más en el emprendedurismo.

Del total de los estudiantes encuestados, la posibilidad media para encontrar trabajo relacionado a su carrera de estudio no es muy optimista; 49.6% de los estudiantes en general y 45% de los de artes. Por otra parte, perciben una probabilidad alta, 46.6% y 41.7% respectivamente (general – Facultad) de encontrar trabajo, pero, 10.0% de los estudiantes de la Facultad perciben bajas probabilidades de trabajar en su área, podemos afirmar que en este rubro los estudiantes de artes son menos optimistas o más realistas, pero a pesar de ello estudian una profesión que no les significa buscar la seguridad en el trabajo.

De los estudiantes encuestados, 67.2% y 61.7% (UAEM – artes) de los grupos en comparación piensan realizar estudios de posgrado una vez concluidos los estudios de licenciatura.

Como es evidente en esta parte de la presentación de los resultados pese a que son diferencias muy sutiles, permiten notar que los estudiantes de la Facultad de Artes tienen mejores condiciones en los diversos aspectos revisados en este apartado. Podemos decir que hay una cierta displicencia de estos mismos estudiantes hacia la institución, tal vez porque en sus espacios privados tienen mejores condiciones generales que en la universidad.

Comparativo de las competencias transversales, blandas y para el trabajo 4.0 de la Facultad de Artes y la UAEM

Con los datos del apartado anterior tenemos una imagen de los estudiantes de la Facultad de Artes, de quienes reportaremos su apreciación sobre las competencias que habrán desarrollado durante su formación. La respuesta al cuestionario que dio origen a la disertación que se presenta, muestra particularidades del estudiantado de la Facultad que se analiza a continuación.

Las competencias blandas o para el trabajo de ambos grupos

En el marco conceptual de este texto se presentaron un conjunto de competencias que hemos llamado transversales, genéricas o blandas y que corresponden a lo que Mendizábal y Escalante (2019) engloban como las competencias emergentes para poder desempeñarse en el marco de la industria 4.0 y que fueron definidas *supra* ya que son las *competencias necesarias para el trabajo 4.0*. El cuestionario “Competencias Universitarias” comentado fue aplicado a una muestra de 2385 cuestionarios y reporta, como se aprecia den la Tabla 4. los siguientes datos:

Tabla 4
Competencias para el trabajo 4.0 en los estudiantes encuestados

Categoría	Licenciatura en Artes			UAEM				
	Sin respuesta	Mujer	Hombres	Ambos	Sin respuesta	Mujer	Hombres	Ambos
Pensamiento crítico	32.01	38.50	23.79	1.16	5.44	56.15	33.05	0.82
Competencias digitales	31.57	28.35	34.06	1.04	5.43	34.46	53.61	1.52
Competencias socio-emocionales	33.54	38.90	20.46	0.72	5.69	62.16	30.72	1.43
Competencias en el trabajo transdisciplinar	32.15	39.42	26.15	2.27	5.78	51.85	30.15	0.18
Resolución de problemas	33.4	35	23.83	0.79	5.62	54.78	33.91	0.66

Saber reaprender	34.15	38.98	26.52	0.35	5.88	57.48	36.23	0.40
Perspectiva de género	34.77	43.21	21.73	1.28	5.93	64.30	28.55	1.38

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada en el proyecto PFCE

En la tabla 4. se observa que hay en los datos de la respuesta al cuestionario una diferencia significativa, los estudiantes de la Facultad de Artes, al no estar de acuerdo con responder al cuestionario, deciden dejar sin contestar aquellas proposiciones dicotómicas que les obligan a tomar postura sobre si la competencia es atribuida al sexo binario de las personas, es decir ser hombre o mujer. Sin embargo, coinciden con el comportamiento de todas las categorías al asignar solo a los hombres mayor dominio de las competencias digitales mientras que las demás categorías del estudio (Pensamiento crítico, Competencias socio-emocionales, Competencias en el trabajo transdisciplinar, Resolución de problemas, Saber reaprender y Perspectiva de género) como más proclives de ser desempeñadas adecuadamente por las mujeres. También, nos permiten afirmar que las diferencias intergrupo son menores lo que indica que las personas de la Facultad de Artes consideran aptos tanto a los hombres como a las mujeres para desarrollar las competencias que demanda el trabajo 4.0 a los profesionales el siglo XXI.

Conclusiones

En este trabajo nos interesa enfatizar que el área de conocimiento a la que pertenecen los estudiantes, se encuentra una manera particular de establecer una relación con la autoridad escolar de manera menos sumisa y más contestataria. El objetivo de este artículo fue mostrar los elementos de capital cultural que permite al estudiantado del área de artes, de una universidad pública estatal mexicana esta posibilidad de confrontación.

De manera particular esos elementos se caracterizan a partir del tiempo que dedican para preparar sus clases, la discusión que establecen con base en las lecturas previas que realizan aún fuera del material contenido en el programa, así como el contar con un espacio para realizar sus actividades escolares fuera del espacio escolar. Encontramos que una facultad

con una población con una diversidad económica, cultural y sexual tiene una participación social, desde la resistencia para confrontar y provocar la reflexión de la autoridad. Podemos aventurar que los estudiantes de la Facultad de Artes cuentan con condiciones de capital cultural más convenientes que la media de los estudiantes de la institución en general para mostrar actitudes distintas.

Es preocupación de las autoras de este texto intentar promover en el estudiantado de otras áreas de conocimiento estas actitudes fundamentalmente porque ellas remiten a las características de una ciudadanía activa que, como función de la universidad debe subsanar las condiciones de quienes no cuentan desde su vida familiar con esas condiciones de capitales para ser los agentes de cambio que la universidad requiere formar para lograr una sociedad más justa.

Si bien, en los datos obtenidos observamos por una parte situaciones comunes de los estudiantes de la universidad en su conjunto y con respecto de los de la Facultad de Artes. Hay también, un grupo de condiciones de capital cultural que muestran que los estudiantes de la Facultad de Artes tienen unos elementos relacionados con las competencias para el trabajo 4.0 como, por ejemplo, el manejo de otra lengua, que no es una lengua indígena y suponemos es el inglés y la lectura como medio para decir las cosas y confrontar lo que se les dice en las propias clases. El primer elemento ya se ha demostrado que es una competencia deseable sobre todo ante el embate de la industria 4.0 y las condiciones que ha traído la pandemia ocasionada por el COVID-19. Estos dos aspectos en particular nos hablan de la autonomía del intelectual que Bauman propone; esta autonomía empata con la construcción de ciudadanía y el ideal democrático donde se reconoce al ciudadano e interesa que las autoridades le tomen en cuenta para la toma de decisiones y no decidan por ellos, es así que la autoridad universitaria puede ser puesta a prueba cuando trata de aplicar un cuestionario sin el consenso del estudiantado que es capaz de exigir respeto a su derecho de responder o no. Los resultados de este trabajo son discutibles, sin embargo, su importancia radica en mostrar que sutiles diferencias provocan actitudes distintas y representan la posibilidad de formar ciudadanos que es el fin de la educación superior mexicana.

Referencias bibliográficas

- Agüera, E., Vázquez, J. y Vries, W. (2005). *Retos y perspectivas de la educación superior*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Aguilar, Y., Valdez, J., González, N. y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 18 (2), 207-224. Recuperado de: http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf
- Bauman, Z. (1987). *Legislators and interpreters: On modernity, post-modernity and intellectuals*. Cambridge: Polity Press.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural, *Sociológica*, año 2, núm. 5, UAM-Azcapotzalco.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. Cambridge: Polity Press.
- Carrascal, N. y Sierra, I. (2011). *Contextos de enseñanza y calidad del aprendizaje: factores críticos en educación superior*. Colombia: Fondo editorial Universidad de Córdoba.
- Castellanos, B. y Falconier, M. (2001). *La educación de la sexualidad en países de América latina y el Caribe*. México: Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe.
- Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDI) (2016). Informe Industria 4.0: la transformación digital de la industria. España: Universidad de Deusto.
- Cortina, R. (2001). Prioridades globales y predicamentos locales en la educación. En R. Cortina y N. Stromquist (Coord.), *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina* (193-206) México: Pax.
- Chávez Silva, E.A. (2019) *Conversatorio* en sesión del Comité de Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades de los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), CDMX.
- De Garay, A. (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario: prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. México: Pomares.

Fundación Omar Dengo. [FOD] (2014). *Pensamiento crítico*, Costa Rica: FOD. Recuperado de: <http://www.fod.ac.cr/competencias21/index.php/areas-de-recursos/videos/14-competencias/fichas/8-pensamiento-critico-resolucion-de-problemas-y-toma-de-decisiones>

Gadamer, Hans G. (1975). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI] (2017). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017*. México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2017/>
- (s/f) *Cuéntame Territorio*. México. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/agua/dispon.aspx?tema=T>

López, R. (2015). *Jóvenes universitarios: uso de las tecnologías digitales*. México: UNAM.

Mendizábal, G. y Escalante, A. (2019). *La formación universitaria, trabajo y género en la cuarta revolución industrial*. México: Porrúa.

Organization for Economic Co-operation and Development [OECD] (2018). *The future of education and skills. Education 2030*, París: OECD

Perrenoud, Ph. (2008). Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes? *Revista de Docencia Universitaria*, monográfico: Formación centrada en competencias.

Perrenoud, P. (2004). La clave de los campos sociales: competencias del autor autónomo. O cómo evitar ser abusado, aislado, dominado o explotado cuando no se es rico ni poderoso en Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida. Fondo de Cultura Económica, México.

Pinto, C. L. (1999). Currículo por competencias: Necesidad de una nueva escuela, *Revista tarea*, número 43, Currículo para la educación básica, pp. 10-17.

Roldán, U. (2015). Las competencias digitales en la sociedad del conocimiento dentro de la medicina. En *Antología de competencias digitales*. (723). México: Universidad Interamericana para el desarrollo.

Ruiz, R. (2006). *Historia y Evolución del Pensamiento Científico*. México: Editorial Grupo Patria Cultural, S.A.

- Sales, F. (2013 septiembre). *Construcción de ciudadanía: una mirada a los jóvenes. Documento de Trabajo núm. 156*. México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Tapia, M. (1991). La escolaridad de la mujer y la reproducción de la cultura en las áreas rurales: vida cotidiana, salud familiar, comunicación y analfabetismo. En M. Tapia (Coord.) *Primeras jornadas de Investigación en el Estado de Morelos*. (263-278). Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Tejeda, R. (2016). Las competencias transversales, su pertinencia en la integralidad de la formación de profesionales. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, VII (6), 199-228.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE.
- Vargas, F. y Carzoglio, L. (2017) *La brecha de habilidades para el trabajo en América Latina: Revisión y análisis en la región. Documento de trabajo*. Montevideo: OIT/CINTERFOR.
- Vidal, M. y Fernández, B. (2015). Aprender, desaprender, reaprender, *Educación Médica Superior*, 29 (2), 411-422. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000200019&lng=es&nrm=iso, consultado el 08 de abril del 2019.